

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE LA COMPAÑÍA "DISTRIBUIDOR AGRICOLA BELTRAN CABEZAS AGROAHORRO S.A.", CELEBRADA EL DIA 07 DE ABRIL DEL 2020.

En la ciudad de Samborondon, a los diez días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las cuatro horas con treinta minutos, en la Oficina ubicada en Malecón y la Paz Mz. 21 Sl. 19, se reúne en Junta General Ordinaria de Accionistas, la compañía " **DISTRIBUIDOR AGRICOLA BELTRAN CABEZAS AGROAHORRO S.A.**". Dirige la sesión el señor **JOSE BELTRAN CABEZAS** en su calidad de Gerente General, y actúa como secretario, **EUCLIDES FRANCISCO ANASTACIO YAGUAL**, en su calidad de Presidente. El Gerente General dispone que el secretario proceda a dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías ecuatoriana actualmente codificada y en concordancia con lo ordenado en el artículo 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, a dar lectura a la lista de asistencia de accionistas, y verificar la constancia de las acciones que representan el capital social de la compañía.

Encontrándose reunidos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, con derecho a un voto, se decide previa comprobación del quórum reglamentario por parte del secretario, constituirse en Junta General de accionistas, sin necesidad de convocatoria previa, de conformidad con la facultad contemplada en el Art. 238 de la Ley de Compañías actualmente codificada, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO: Aprobación del Balance General y de los informes del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio económico del año 2018.

SEGUNDO: Forma de distribuir las utilidades acumuladas El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **DISTRIBUIDOR AGRICOLA BELTRAN CABEZAS AGROAHORRO S.A.** La Secretaria procede a dar lectura al orden del día;

PRIMERO: "Aprobación del Balance General, del Estado de Resultados y de los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio financiero del periodo del año 2018. Al efecto solicitó la palabra la Gerente General señor **JOSE BELTRAN CABEZAS**, quien manifiesta que previamente a la celebración de la Junta, fue presentado un expediente que contenía el "Balance General, Estado de Resultados de la Compañía "DISTRIBUIDOR AGRICOLA BELTRAN CABEZAS AGROAHORRO S.A.", correspondiente al periodo 2019, más el respectivo informe del Comisario y del Gerente General". Manifiesta señor **JOSE BELTRAN CABEZAS**, que de la lectura y análisis de los documentos entregados, se establece que el ejercicio financiero del año 2019 hemos obtenido una utilidad antes de participación a trabajadores y de impuesto a la renta de **\$ 7635.25 (CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTE DOLARES CON CERO CENTAVOS)** una vez descontado el quince por ciento a los trabajadores, menos el pago por concepto del impuesto a la renta, arroja una utilidad

liquida de \$ 5062.17 (CINCO MIL SESENTA Y DOS DOLARES CON SESENTA Y DIECISIETE CENTAVOS).

Acto seguido mociona la Gerente General señor JOSE BELTRAN CABEZAS, que se aprueben el "Balance General, Estado de Resultados de la Compañía **DISTRIBUIDOR AGRICOLA BELTRAN CABEZAS AGROAHORRO S.A.**", correspondiente al período 2019, más el respectivo informe del Comisario y del Gerente General, luego de breves deliberaciones por unanimidad fue aceptada la moción por la Junta de Accionistas de la Compañía **DISTRIBUIDOR AGRICOLA BELTRAN CABEZAS AGROAHORRO S.A.**

SEGUNDO: "Forma de distribuir las utilidades del período del año 2019.- el señor JOSE BELTRAN CABEZAS, toma la palabra e indica que las utilidades deben de acumularse para poder solventar eventos a futuro.

Luego de breves deliberaciones, por unanimidad fue aceptada la moción por la Junta de Accionistas de la Compañía **DISTRIBUIDOR AGRICOLA BELTRAN CABEZAS AGROAHORRO S.A.**

Reinstalada la sesión con las mismas personas que la integraron, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad sin ningún tipo de observación, firmándola para constancia el secretario de la Junta, Ing. señor JOSE BELTRAN CABEZAS, con lo que termina la sesión cuando son las diecisiete horas con tres minutos.

Guayaquil, 07 de abril del 2020.

Atentamente,



José Humberto Beltrán Cabezas
Gerente General
DISTRIBUIDOR AGRICOLA BELTRAN CABEZAS AGROAHORRO S.A.